

LA SERENA, 1.5 ENE. 2016

DECRETO № _____/55__/16

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 20.882 de Presupuesto del Sector Público Año 2016; Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; Decreto Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina Clasificaciones Presupuestarias; lo establecido en las Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuesto del Sector Público Año 2016, lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.965 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal de la propuesta del Presupuesto 2015 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1004 de fecha 14 de Octubre de 2015; la aprobación del Presupuesto Municipal 2016 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº 1009 de fecha 02 de Diciembre de 2015; el decreto 3227 de fecha 16 de Diciembre de 2015, que aprueba la Desagregación al Presupuesto para el año 2016.

DECRETO

1.- Apruébese el Presupuesto Municipal para el año 2016, que se encuentra a continuación:

INGRESOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN		TOTAL (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$	20,795,000
UU	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$	10.590.000
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	\$	6.705.000
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL Nº 3063, DE 1979	\$	3.500.000
	99		OTROS TRIBUTOS	\$	
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	12.800.000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	\$	50.000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	12.750.000

06		C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ •
	1	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -
	2	DIVIDENDOS	\$ -
	3	INTERESES	\$ •
	4	PARTICIPACION DE UTILIDADES	\$ •
	99	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$
07		C x C INGRESOS DE OPERACION	
	01	VENTA DE BIENES	\$ -
	02	VENTA DE SERVICIOS	\$
08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.638.000
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIGENCIAS MEDICAS	\$ 120.000
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 2.150.000
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. Nº 3063 DE 1979	\$ 8.000.000
	04	FONDOS DE TERCEROS	\$ 12.000
	99	OTROS	\$ 356,000
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$ 400.000
	02	HIPOTECARIOS	\$
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	\$ -
	09	POR VENTAS A PLAZO	\$
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	\$ 400.000
13		C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$ 200.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	\$
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 200.000
14		ENDEUDAMIENTO	
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	
15		SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 200.000
	01	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$ 200.000
		TOTAL INGRESOS	\$ 45.033.000

GASTOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN		TOTAL	
21 .			C x P GASTOS DE PERSONAL	\$	9.750.000	
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$	3.000.000	
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$	600,000	
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$	1.150.000	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$	5,000.000	
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$	13.823.000	
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$	60.000	
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$	60.000	
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$	110.000	

04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 360.000
05	SERVICIOS BASICOS	\$ 2.000.000
06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 350.000
07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 450.000
80	SERVICIOS GENERALES	\$ 8.000.000
09	ARRIENDOS	\$ 2.300.000
10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 3.000
- 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 30.000
12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 100.000
23	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 100.000
01	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 90.000
03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	\$ 10.000
24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 18.372.150
01	AL SECTOR PRIVADO	\$ 13,685,150
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 4.687.000
26	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 45.000
01	DEVOLUCIONES	\$ 10.000
02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$ 20.000
04	APLICACION FONDOS DE TERCEROS	\$ 15.000
29 .	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 290.000
01	TERRENOS	\$ •
02	EDIFICIOS	\$ 15.000
03	VEHICULOS	\$ 10.000
04	MOBILIARIOS Y OTROS	\$ 30.000
05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 50.000
06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 100.000
07	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 80.000
99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 5.000
30	Ç x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -
01	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$ A 4 1
31	C x P INICIATIVAS DE INVERSION	\$ 350.000
01	ESTUDIOS BASICOS	\$ 30.000
02	PROYECTOS	\$ 320.000
33	C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$ 100.000
03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 100,000
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.202.850
07	DEUDA FLOTANTE	\$ 2,202,850
	TOTAL GASTOS	\$ 45.033.000

2.- Ratifíquese la Desagregación al Presupuesto Municipal 2016 que se encuentra aprobada por Decreto Alcaldicio N°3227 de fecha 15 de Diciembre de 2015, y que a continuación se transcribe:

INGRESOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$ 20.795.000
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	\$ 10.590.000
		1	PATENTES MUNICIPALES	\$ 5.000.000
		2	DERECHOS DE ASEO	\$ 1.200.000
		3	OTROS DERECHOS	\$ 4.300.000
		4	DERECHOS DE EXPLOTACIÓN	\$ 90.000
		999	OTRAS	\$ -
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	\$ 6.705.000
		1	PERMISOS DE CIRCULACION	\$ 6.245.000
		2	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES	\$ 450.000
		999	OTROS	\$ 10.000
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL Nº 3063, DE 1979	\$ 3.500.000
	99		OTROS TRIBUTOS	\$
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 12.800.000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	\$ 50.000
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 12.750.000
		2	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$ 550.000
		6	DEL SERVICIO DE SALUD	\$ 12.000.000
		7	DEL TESORO PUBLICO	\$ 200.000
		99	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ -
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$ •
	1		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ _
	2		DIVIDENDOS	\$
	3		INTERESES	\$ -
	4		PARTICIPACION DE UTILIDADES	\$
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	\$
07			C x C INGRESOS DE OPERACION	
·	01		VENTA DE BIENES	\$
	02		VENTA DE SERVICIOS	\$
08			C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 10.638.000
	01		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	\$ 120,000
		001	REEMBOLSOS ART.4 LEY № 19.345 Y LEY № 19.117 ART. UNICO	\$ -
		002	RECUPERACIONES ART. 12 LEY Nº 18.196 Y LEY Nº 19.117 ART. UNICO	\$ 120.000
	02		MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	\$ 2,150.000
		001	MULTAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 1.500.000

	002	MULTAS ART. 14, N° 6, LEY N° 18695 - DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	\$	100.000
	003			
	1 000	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$	50.000
	004	MULTAS LEY DE ALCOHOLES - DE BENEFICIO SERVICIOS DE SALUD	\$	20.000
	005	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$	20.000
	006	REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS - DE BENEFICIO OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	150.000
	007	MULTAS JUZGADO DE POLICIA - DE BENEFICIOS OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	10.000
	008	INTERESES	\$	300.000
03.		PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART, 38 D.L. Nº 3063 DE 1979	s	8.000.000
	001	PARTICIPACION ANUAL	\$	8.000.000
	002	COMPENSACIONES FONDO COMUN MUNICIPAL		
	003	APORTES EXTRAORDINARIOS		
04		FONDOS DE TERCEROS	\$	12.000
	001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	\$	12.000
	999	OTROS FONDOS DE TERCEROS		
99		OTROS	\$	356.000
	001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	\$	156.000
.:	999	OTROS	\$	200.000
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	\$	400.000
02		HIPOTECARIOS	S	
06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	\$	
07		POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	5	-
09		POR VENTAS A PLAZO	\$	
10		INGRESOS POR PERCIBIR	\$	400.000
	003	INGRESOS POR PERCIBIR DE TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	\$	400.000
	005	INGRESOS POR PERCIBIR DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	006	INGRESOS POR PERCIBIR DE RENTAS DE LA PROPIEDAD		
	007	INGRESOS POR PERCIBIR DE INGRESOS DE OPERACION		
	008	INGRESOS POR PERCIBIR DE OTROS INGRESOS CORRIENTES		
13		C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	\$	200.000
01		DEL SECTOR PRIVADO	\$	
	001	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$	-
	999	OTRAS	\$	_
03	550	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	200.000
	002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	\$	50.000
-	004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	\$	
	005	DEL TESORO PÚBLICO	\$	150.000
	999	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	*	
14	333	ENDEUDAMIENTO	1	
01	002	ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	002	EMPRESTITOS COMPRESTITOS DE PROVETADORES		
15	003	CREDITOS DE PROVEEDORES SALDO INICIAL DE CAJA	\$	200.000

01 SALDO INICIAL NETO DE CAJA	\$ 200.000
TOTAL INGRESOS	45.033.000

GASTOS 2016

SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL
21			C x P GASTOS DE PERSONAL	\$ 9.750.000
	01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 3.000.000
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 2.200.000
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 100.000
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 350.000
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 300.000
		005	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 50.000
	02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 600,000
		001	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	\$ 450.000
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	\$ 20.000
		003	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	\$ 30.000
		004	REMUNERACIONES VARIABLES	\$ 80.000
		005	AGUINALDOS Y BONOS	\$ 20.000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1,150,000
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$ 289.000
		002	HONORARIOS ASIMILADOS A GRADOS	
		003	JORNALES	
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	\$ 850.000
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	\$ 1.000
		006	PERSONAL A TRATO Y/O TEMPORAL	
		007	ALUMNOS EN PRACTICA	\$ 10.000
		999	OTRAS	
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 5.000.000
		001	ASIGNACION DE TRASLADO	
		003	DIETAS A JUNTAS, CONSEJOS Y COMISIONES	\$ 140.000
		004	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$ 4.860.000
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 13.823.000
	. 01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 60.000
		001	PARA PERSONAS	\$ 45.000
		002	PARA ANIMALES	\$ 15.000
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$ 60.000
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	\$ 5.000
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	\$ 50.000
		003	CALZADO	\$ 5.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 110.000
		001	PARA VEHICULOS	\$ 100.000
		002	PARA MAQUINARIAS EQUIPOS DE PRODUCCION, TRACCION Y ELEVACION	\$ -
	1	003	PARA CALEFACCION	\$ -
		999	OTROS	\$ 10.000

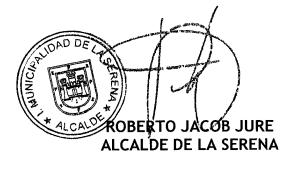
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$	360.000
		001	MATERIALES DE OFICINA	\$	70.000
		002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	\$	1.000
		003	PRODUCTOS QUIMICOS	\$	1.000
		004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$	25.000
		005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	\$	13.000
		006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	\$	2.000
		007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$	20.000
		008	MENAJES PARA OFICINA, CASINO Y OTROS	\$	2.000
		009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$	25.000
		010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES INMUEBLES	\$	90.000
		011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$	15.000
		012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	\$	10.000
		013	EQUIPOS MENORES	\$	25.000
		014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	\$	15.000
		015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$	5.000
		016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	\$	-
		999	OTROS	\$	41.000
	05		SERVICIOS BASICOS	S	2.000.000
		001	ELECTRICIDAD	\$	1.450.000
		002	AGUA	\$	300.000
		003	GAS	\$	1.000
		004	CORREOS	\$	18.000
		005	TELEFONIA FIJA	\$	85.000
		006	TELEFONIA CELULAR	\$	40.000
		007	ACCESO A INTERNET	\$	35.000
		008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	\$	70.000
		999	OTROS	\$	1.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	s	350.000
		001	MANTENIMIENTO Y REPARACION EDIFICACIONES	\$	100.000
		002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	\$	80.000
		003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	\$	20.000
		004	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINAS	\$	10.000
•		005	MANTENIMIENTO Y REPARACION MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE PRODUCCION	\$	-
		006	MANTENIMIENTO Y REPARACION OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$	100.000
		007	MANTENIMIENTO Y REPARACION EQUIPOS INFORMATICOS	\$	10.000
		999	OTROS	\$	30.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$	450.000
		001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$	244.000
		002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	\$	200.000
		003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	\$	1.000
		999	OTROS	\$	5.000
	08		SERVICIOS GENERALES	\$	8.000.000
	- 03	001	SERVICIOS DE ASEO	\$	4.000.000
-		002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	\$	500.000
		002	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	\$	1.500.000
1		003	SERVICIOS DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	\$	1.000.000

		r			
		005	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEMAFOROS	\$	150.000
		006	SERVICIOS DE MANTENCION DE SEÑALETICA	\$	10.000
		007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	\$	50.000
		008	SALAS CUNAS Y / O JARDINES INFANTILES	\$	5.000
		009	SERVICIOS DE PAGO Y COBRANZA	\$	75.000
		010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	\$	10.000
		011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	\$	350.000
		999	OTROS	\$	350.000
	09		ARRIENDOS	\$	2,300,000
		001	ARRIENDO DE TERRENOS	\$	90.000
		002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	\$	549.000
		003	ARRIENDO DE VEHICULOS	\$	1.100.000
		004	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	\$	1.000
		005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$	50.000
		006	ARRIENDO DE EQUIPOS INFORMATICOS	\$	10.000
		999	OTROS	\$	500.000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$	3.000
		001	GTOS, FINANCIEROS POR COMPRA Y VENTA DE TITULOS Y VALORES		
		002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$	300
	-	004	GASTOS BANCARIOS	\$	1.500
		999	OTROS	\$	1.200
	11	333	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	ė	30,000
		001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$	10.000
		002	CURSOS DE CAPACITACION	\$	15.000
		003	SERVICIOS INFORMATICOS	\$	-
		999	OTROS	\$	5.000
	12	333	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	S	100.000
	12	002	GASTOS MENORES	\$	21.000
		003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$	40.000
		003	INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	\$	1.000
		005	DERECHOS Y TASAS	\$	10.000
		005	CONTRIBUCIONES	\$	
		999	OTROS	\$	25.000 3.000
23		999		, ф \$	100.000
23	84		C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01	004	PRESTACIONES PREVISIONALES	- 3	90.000
		004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	\$	90.000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	<u> </u>	10.000
		001	INDEMINIZACION DE CARGO FISCAL	\$	10.000
		004	OTRAS INDEMINIZACIONES	\$	-
24	-		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	18.372.150
	01		AL SECTOR PRIVADO	\$	13.685.150
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	15.000
		002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L N° 1, 3063/80	\$	800.000
		003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	\$	12.000.000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$	150
		005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		
		006	VOLUNTARIADO		
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	\$	120.000

		008	PREMIOS Y OTROS	\$	150.000
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$	600.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	4.687.000
		002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	\$	10.000
		080	A LAS ASOCIACIONES	\$	12.000
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	\$	4.500.000
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	\$	65.000
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	20.000
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	\$	80.000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	\$	_
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	45.000
	01		DEVOLUCIONES	\$	10.000
		001	DE LICENCIAS DE CONDUCIR	\$	500
		002	DE PERMISOS DE CIRCULACION	\$	2.500
		003	DE PATENTES	\$	2.500
		004	MULTAS	\$	2.500
		999	OTRAS DEVOLUCIONES	\$	2.000
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	\$	20.000
	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	\$	15.000
		001	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS	\$	15.000
		999	APLICACION OTROS FONDOS DE TERCEROS		
29		000	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	290.000
	01		TERRENOS	S	
	02		EDIFICIOS	S	15.000
	03		VEHICULOS	S	10,000
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	•	30,000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	S	50.000
	00	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	\$	25.000
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	\$	25.000
		999	OTRAS	\$	25.000
	06	999	EQUIPOS INFORMATICOS	\$	100,000
	00	004		\$	70.000
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$	30.000
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	φ.	
	07	004	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	o o	80.000
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$	80.000
		002	SISTEMAS DE INFORMACION		5.000
-00	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	5,000
30			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$	•
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$	•
		001	DEPOSITOS A PLAZO		
31			C x P INICIATIVAS DE INVERSION	\$	350.000
	01		ESTUDIOS BASICOS	\$	30,000
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		002	CONSULTORIAS	\$	30.000
	02		PROYECTOS	\$	320.000
	ļ	001	GASTOS ADMINISTRATIVOS		
		002	CONSULTORIAS	\$	20.000
	<u> </u>	003	TERRENOS		
		004	OBRAS CIVILES	\$	300.000

r	1			
	005	EQUIPAMIENTO		
	006	EQUIPOS		
	007	VEHICULOS		
	999	OTROS		
33		C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	\$	100.000
03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$	100.000
	001	A LOS SERVICIOS REGIONALES DE VIVIENDA Y URBANIZACION	\$	100.000
	099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
34		C x P SERVICIO DE LA DEUDA	\$	2.202.850
07		DEUDA FLOTANTE	- 5	2.202.850
	021	DEUDA FLOTANTE - GASTOS EN PERSONAL	\$	50.000
	022	DEUDA FLOTANTE - BIENES Y SERV. DE CONSUMO	\$	1.657.850
	023	DEUDA FLOTANTE - PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	024	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	100.000
	026	DEUDA FLOTANTE - OTROS GASTOS CORRIENTES	\$	5.000
	029	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$	50.000
	030	DEUDA FLOTANTE - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
	031	DEUDA FLOTANTE - INICIATIVAS DE INVERSION	\$	40.000
	033	DEUDA FLOTANTE - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
	888	DEUDA FLOTANTE AÑO ANTERIORES	\$	200.000
	999	DEUDA FLOTANTE AÑO 2007	\$	100.000
	•	TOTAL GASTOS	\$	45.033.000





DISTRIBUCION

- Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Presupuesto
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Sección Contabilidad
- Tesorería Municipal
- Administrador Municipal
- Contraloría Interna
- Asesoría Jurídica
- Secretaría de Planificación

Sección de Presupuestos
 Secretaria Municipal
 Oficina de Partes

RJJ / LMV | MAR / 985 / AGV / MPV